

En el Vaticano

Recibe Papa al obispo de Tepic

Obispos de 23 diócesis, encabezados por el arzobispo de México, el tepiqueño Carlos Aguiar Retes, presentan ante la Santa Sede informe del estado de sus comunidades. Concelebrarán en las cuatro basílicas de Roma

El obispo de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, es parte del Grupo Dos de los obispos de México que están de visita *ad limina apostolorum* en el Vaticano. El domingo concelebró la Eucaristía presidida por el Papa Francisco en la Basílica de San Pedro.

Esta visita se realiza cada cinco años para que los

obispos presenten un informe general sobre el estado de sus diócesis. Se dividen en dos grupos. El Grupo Dos está compuesto por cinco provincias eclesiales, con 23 diócesis, entre éstas la de Tepic, de las que acudieron 34 obispos, entre titulares, auxiliares y eméritos.

Este lunes el arzobispo primado de México, el tepiqueño Carlos Aguiar Retes, presidió la misa en la Basílica de San Pedro.

Los preladados visitaron las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo y sostuvieron una reunión con el Papa Francisco.

Redacción

PÁGINA 3A



A funcionarios y empleados del DIF estatal

Capacitan en ética y código de conducta en el servicio público

"La ética es uno de los puntos fundamentales para que todos nosotros como servidores podamos atender y entender a todo el que lo solicita", dijo a los trabajadores la presidenta Beatriz Estrada Martínez

Redacción

PÁGINA 3A

Mujer y sus dos hijos se accidentaron en moto

Viven para contarle

La joven Daniela Rodríguez recomienda a los padres y madres de familia que eviten viajar en motocicleta acompañados de sus hijos, ya que al hacerlo estarán poniendo en riesgo la vida de sus seres queridos

Joven motociclista sufrió un accidente la mañana del viernes y al momento del percance viajaba acompañada de sus dos menores hijos. Ahora,

afortunadamente, viven para contarle. La señora Daniela Rodríguez Delgado labora en una reconocida tienda departamental que se ubica

por el bulevar Luis Donaldo Colosio, es madre de dos menores de edad, uno de siete y el segundo de apenas cinco años.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

Rutilio Nava Rojas, íntegro personaje de la historia nayarita

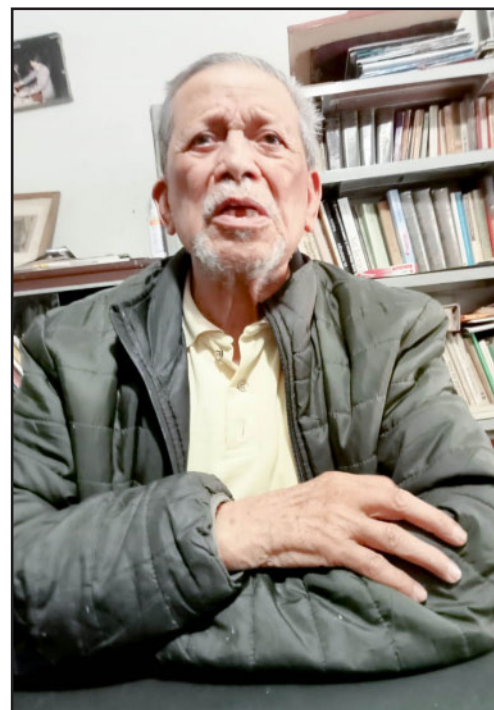
Oscar González Bonilla

Pese a la alternativa de sucesos prósperos y adversos, la ideología de izquierda es el espectro político que mantuvo con firmeza durante toda su vida. Expulsión como maestro de una institución educativa confesional y amenaza de muerte, entre muchos otros percances que no doblegaron su férrea voluntad por defender la igualdad social.

El profesor normalista Rutilio

Nava Rojas es actualmente una persona que en su haber suma 94 años de edad. Ello es condición para que su físico contenga apreciable merma. Camina apoyado en andadera, confiesa que su vista es deficiente, mientras que la sordera está en su apogeo. Sin embargo, se expresa con la lucidez de ideas que le transmite su prodigioso cerebro.

PÁGINA 4A



Defensa proponía firma semanal

Dejan en prisión a empleada universitaria que intentó vender base

Revelan que Rosa "N" fue advertida de las repercusiones que habría y aún así intentó vender su plaza dos veces.

Una trabajadora de base de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) que está próxima a pensionarse, habría intentado vender en dos ocasiones la plaza que dejará, por lo que se le han iniciado igual número de causas penales por los probables delitos

de cohecho y tráfico de influencias.

La formulación de imputación en contra de Rosa "N" en el expediente 975/2023 se efectuó el domingo cuatro; un juez de Control le impuso una garantía económica de 50 mil pesos y la

presentación a firmar para que siguiera su asunto en libertad, pero este lunes, en el proceso 1346/2023 una jueza dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, a solicitud de la agencia del Ministerio Público.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 7A

Fue un panteón prehispánico

¡Restos humanos en drenaje de Aticama!

La oportuna notificación del hallazgo prehispánico evitó la rapiña que suele suceder en estas situaciones, dijo el director del Centro INAH en Nayarit, Othón Quiroga García

Son restos de un panteón prehispánico los localizados durante la construcción de drenaje en Aticama, en el municipio de San Blas, aclaró el director del Centro INAH en Nayarit, Othón Quiroga García.

Explicó que la respectiva investigación se desprendió a raíz de una denuncia y aviso de algunas personas a través de las redes sociales.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Telegramas

El precio fijo de un telegrama incluía diez palabras, con las cuales el remitente debía expresar su amistad o amor, dar una buena noticia, avisar de un fallecimiento, precisar los datos para un negocio. Ahí aprendimos muchos que todo cabe en diez palabras sabiéndolas acomodar. El teléfono fijo primero y el móvil después desplazaron a la oficina de telégrafos, símbolo de comunicación rápida y segura del siglo veinte. Los giros telegráficos han cedido lugar a los depósitos bancarios y el envío de dinero al instante desde un abarrote o por banca móvil. La poesía de la brevedad está a punto de ser pieza de museo, y desconozco si ya lo sea su medio, el telégrafo. Desconozco del todo si en este tiempo hay alguna utilidad del mayor invento de comunicación del siglo antepasado.



Peloteo

Heriberto Murrieta

Ricardo, el rebelde

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Estimulando la pereza

Guillermo Aguirre

Gestoría y legislar tarea del Congreso

Juan Alonso Romero

Un escatológico desafío

El tratamiento de residuos urbanos

Ernesto Acero C.

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

El Chiste del Dinero

Deudas por... ¿aburrimento?

Judith Chávez

Telones que caen

José Luis Olimón Nolasco

PAGINAS 2, 4 Y 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Estimulando la pereza

Totalmente en contra de la iniciativa para reducir las horas de trabajo semanales se declara el presidente de la CANACO-SERVITUR, CARLOS DELGADO CAMACHO

Coincidió plenamente con la opinión del profesor CARLOS DELGADO CAMACHO, actual presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepic (CANACO), respecto a su preocupación para que, en lugar de incentivar la producción, el trabajo, la creación, la manufactura, se reduzcan las jornadas laborales de todo México, esto de acuerdo a una iniciativa de ley en la cámara de diputados federal, en donde la diputada Susana Prieto Terrazas, presentó una propuesta de ley que tiene como objetivo establecer un día más de descanso para los trabajadores en México, lo que disminuiría a 40 horas la jornada semanal en el país.

La idea es que descansen más quienes trabajan en labores en donde sólo pueden descansar un día a la semana, día que regularmente es el domingo.

Bueno pues el asunto es que esta propuesta de modificación al Artículo 69 de la Ley Federal del Trabajo contempla que, por cada cinco días laborados, el empleado disfrutará de dos días de descanso con goce de salario íntegro. A diferencia de solo poder gozar de uno que como ya dije, comúnmente era el domingo, aunque en algunas empresas, el día de descanso semanal es variable.

En cuanto a la opinión del dirigente de la CANACO-Servituro, en Tepic, recuerda que primeramente hubo una iniciativa para aumentar los días de vacaciones, esto por ley, no por gusto de los patrones o dueños de empresas, esta iniciativa por supuesto que afectó la nómina a los que tienen trabajadores, a los empleadores pues, pero para seguir con la promoción al desaliento laboral y lateralmente también empresarial, ahora hay una iniciativa que plantea la reducción de la jornada laboral, que es otro asunto más.

La opinión de CARLOS DELGADO CAMACHO, es que decisiones de este tipo son tomadas en el escritorio, que de ningún modo analizan una realidad, opinión a la que hay que agregar que en efecto, quienes están sugiriendo estas modificaciones a la ley federal del trabajo, para disminuir las horas de trabajo semanal, y para aumentar los días de vacaciones por ley, son personas que nunca han sentido la carga de tener que pagar en primer lugar una nómina, ya sea semanal, quincenal o docenal.

Tampoco han sentido el rigor de tener que pagar impuestos al SAT, pagos al INFONAVIT, pagos al IMSS, es decir, no sienten el rigor de cumplir con las obligaciones que ellos mismos avalaron en algún momento de la existencia de la cámara de diputados, y como no tienen ninguna preocupación legal, laboral o fiscal, por cuestiones de obligaciones empresariales, desde un escritorio hacen lo que consideran leyes benéficas para el pueblo, nada más

que no analizan el otro lado de estas leyes, que si bien, darán felicidad a los que trabajan y en algún momento ya lo harán en menor proporción de su tiempo, provocarán un duro dolor de cabeza a los que les pagan a estos empleados.

Por lo pronto, y sin pelos en la lengua, el presidente de la CANACO, el profesor DELGADO CAMACHO, pidió que por un momento los diputados se pongan en los zapatos de la gente que genera economía y que lo piensen dos veces antes de aprobar leyes que desestiman el trabajo, la producción, el crecimiento económico.

DELGADO CAMACHO, reiteró estar en desacuerdo con la reducción laboral que se plantea desde la Federación: "Nosotros estamos de acuerdo en que el trabajador deba tener mejor condición laboral. Sin embargo, no podemos hablar de cosas imposibles, si se dan cuenta hubo un incremento en el salario mínimo y lo absorbimos. Hubo una ley que también aprobó más días de vacaciones, y es una ley, que cada quien está a su manera le cumplirá, pero ya el asunto de reducir la jornada laboral pues es una cuestión como si estuviéramos hablando de un país de primer mundo. "expresó el presidente de la CANACO.

Quien incluso añadió que él tiene información de que tampoco el mandatario nayarita comparte la idea de reducir la jornada laboral por horas.

Mientras tanto la diputada Susana Prieto Terrazas, promotora de reducir las horas de trabajo, ha destacado que la duración o el volumen de las horas de trabajo, en particular las que son excesivamente largas, pueden tener importantes consecuencias tanto para los trabajadores como para las empresas.

Es por eso que, entre los motivos que ha expuesto la legisladora para establecer un día más de descanso, se encuentran los desequilibrios entre el trabajo y la vida privada, los cuales pueden reducir el bienestar mental, generando estrés, ansiedad, insatisfacción laboral y vital.

Ante esta propuesta, la diputada señaló que "es probable que la reducción de las horas de trabajo mejore el equilibrio entre el trabajo y la vida privada de los empleados, aumentando así la calidad de vida de los trabajadores y su satisfacción vital, lo que también se conoce como 'felicidad', principalmente en la economía", el pequeño detalle que olvida la legisladora PRIETO TERRAZAS, es que la gente que labora, se alquila precisamente para trabajar, con ese objetivo lo contratan, nunca pensando en la satisfacción del trabajador, sino en las ganancias de la empresa...hasta mañana

GESTORÍA Y LEGISLAR TAREA DEL CONGRESO

El pueblo vota por sus representantes populares esperando de ellas y de ellos, la atención a sus demandas familiares, personales y sociales más sentidas. Que es justamente la gestión social. También quieren leyes justas, que contengan las políticas públicas que ellos, sus familias y su base social necesitan.

Por Juan Alonso Romero

GESTIÓN SOCIAL

En todas nuestras vidas hemos visto que campesinos, obreros, amas de casa y colonias populares, recurren al Congreso del Estado en demanda de atención a sus problemas y necesidades. Unas de educación, otras de salud, de empleo, servicios públicos municipales, precios justos para sus cosechas o apoyo para resolver conflictos laborales. Este tipo de comisiones unas pequeñas y otras multitudinarias, siempre se han dado en el Congreso local. Ha habido incluso tomas de sus instalaciones, tapando banquetas e incluso la propia avenida México. Con esa sana expectativa es que los ciudadanos votan por sus candidatas y candidatos al Congreso del Estado: el ser atendido por diputadas y diputados. Sean del partido que sean. Lo que a la gente le interesa es solución a sus problemas.

LEGISLAR

Esta otra tarea es la básica de los Congresos: legislar. La que hacen los 365 días del año. Unas veces con acuerdos, otras sin ellos. Unos y otros — los acuerdos o desacuerdos —, los conocemos al asistir a sus sesiones o a través de los medios de comunicación. Legislar es vital, para crear leyes que contengan políticas públicas que apoyen el buen desarrollo de la persona, su familia y de la comunidad. En bien de educación, la salud, crecimiento y desarrollo económico. Respeto a las libertades democráticas, la equidad de género, las preferencias diferentes y la eliminación de la violencia intrafamiliar.

Sean del partido que sean los gobernantes, los ciudadanos piden atención al más alto nivel en el municipio, el estado o en lo federal. De tal manera que fue un acierto, que la presidenta del Congreso Alba Cristal Espinoza Peña, haya recibido al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para atender a las comisiones de colonos que le llegaron al Congreso. Aún mejor que este haya sido, como fue, receptivo para hacer suyas las demandas de los colonos.

Dándoles respuestas positivas en cuestiones tan delicadas para la población como son la educación, la seguridad pública, el alumbrado de las calles y el abastecimiento del agua potable.

COORDINACIÓN

Este tipo de trabajo no le merma en nada a las funciones y actividades de un municipio. No le compete tampoco. Le complementa, evitándole menoscabo en su gasto público al atender esos servicios públicos municipales básicos. Aún más cuando el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero no sólo aceptó resolver los planteamientos. Sino que además fue al terreno donde viven los colonos. Para junto con su equipo de trabajo, tomar las mejores decisiones en favor de los demandantes, de los peticionarios. En fin, que este tema nunca ameritará debate, diferencia y menos desencuentros. Cuando un gobernador atiende y resuelve problemas o inversión de los municipios, es para todo municipio una bendición. Porque lo que debe de privar siempre en todos los tiempos, con todos los gobiernos en sus tres niveles, es la coordinación. Para que el nivel más alto, pueda allegar o gestionar los recursos que el municipio necesita para resolver la problemática popular. En ello no hay ataque alguno. Ni desplazamiento. Ni reto, no hay ninguna intención de daño y menos de desplazamiento.

LA TAREA

Con un Congreso plural, con varias Fracciones Parlamentarias, incluso con una independiente, el Congreso del Estado y su presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, está haciendo buena labor. Entendiendo desde luego, que el ejercicio de la representación no siempre es fácil de manejar. Pero por esta acción, el gobernador y la presidenta del Congreso, merecen un buen reconocimiento. Para que varias colonias tengan mejoras en sus servicios públicos y vivan en mejores condiciones. Eso debe de reconocer todo municipio sin excepción.

Un escatológico desafío

El tratamiento de residuos urbanos

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

En promedio, en México cada habitante produce al día cerca de un kilo de basura. Solamente en Tepic, la capital del estado, se generan más de 400 mil trescientos kilos de desechos sólidos. Esos residuos deben ser movilizadores por recorridos por todos los rincones de la ciudad. Se les debe dar un destino adecuado y conforme a lo que dispone la ley. Todo lo que eso significa, está tras el anuncio del Gobernador Miguel Ángel Navarro, de su decisión para construir un relleno sanitario para la ciudad.

Actualmente, el que fue relleno sanitario de Tepic, ya no funciona como tal, sino como tiradero de basura. Tenía que ser así, pues no resulta sencillo el manejo sostenible de 147 mil toneladas de basura que es la que se produce al año por la población (940 gramos al día). La población de Tepic, según Censo INEGI 2020, asciende a los 425 mil 924 habitantes.

La disposición final de los desechos

sólidos de la capital del estado es una materia que se ha pospuesto por varios lustros. La falta de un relleno sanitario es lo que preocupa al mandatario. Al respecto, ha declarado que se debe terminar con la "contaminación que genera de forma permanente y que llega a los mantos acuíferos, al Río Mololoa e incluso, perjudica siembras y localidades que están al paso del afluente". Se trata de un problema grave que amerita atención.

¿Dónde radica la gravedad del problema? Radica en el cambio de paradigma en materia de generación de desechos sólidos. Las características de la basura han cambiado a lo largo de las décadas. No es el mismo tipo de basura que se generaba hace setenta o hace cien años en Tepic, que la que se produce en la actualidad. Por tanto, el destino final de la basura debe cambiar.

En alguna ocasión, mi apreciado amigo Toño Muñoz, cuestionaba sobre los patrones de consumo de los años cincuenta o sesenta del siglo pasado. El cuestionamiento resulta en

extremo interesante para el caso que nos ocupa, puesto que de ahí deriva también la serie de características de la basura que se produce: "Dime que consumes y te diré que basura produces".

Al menos desde los años setenta, empezó a cambiar el patrón de consumo en la ciudad de Tepic. Para esa década, el uso de plásticos y la utilización de pilas eléctricas, sólo por mencionar un par de casos, empezó a generalizarse. El plástico se degrada, según sea el material con el que se elabora, en cien o en mil años. Ni cien ni mil con poco tiempo.

El tiempo que se requiere para la degradación de una pila, oscila entre los 500 y los mil años. El material con el que se elaboran es altamente peligrosos, y solo por mencionar un par de ejemplos, contienen mercurio y cadmio. Parecería que el volumen que ocupan las pilas es mínimo. Puede ser que así sea, no obstante, el potencial contaminante es enorme. Se estima que una pequeña pila, como esas que utilizan los relojes del tamaño de un botón, posee la capacidad de contaminar 600 mil litros de agua. Hablamos de 600 metros cúbicos de agua contaminada por una pequeña pila. Empero, el uso de pilas se ha generalizado en las décadas recientes, por lo que ya podemos imaginar las consecuencias de tener decenas o cientos de

miles de pilas en un basurero como el de Tepic.

A los basureros van a dar diversos residuos como materia orgánica, papel y cartón, plástico, vidrio, metales, madera, textiles, entre otras cosas. El conjunto genera lixiviados. En pocas palabras, el lixiviado es el residuo líquido de la basura. Según el perfil de la basura, se estima que en promedio se producen unos 200 litros de lixiviado por tonelada de basura. Cuenta aquí, también, la precipitación promedio anual del lugar en el que se ubica el lugar donde se deposita la basura.

Procede aquí una breve digresión. En Nayarit, el promedio de basura que se genera es el mismo que el de la capital del estado. A partir de esa premisa, podemos concluir que en el estado se generan cerca de 43 millones de toneladas de basura al año.

El dato no se debe perder de vista para tener una idea de la problemática a nivel estatal y no solamente de la capital. Esto merece análisis aparte. Por tanto, nos obligamos a concluir el análisis para el caso de Tepic.

Decíamos que en la ciudad de Tepic se generan cerca de 400 toneladas de basura al día. Ya añadimos el indicador que nos señala que por cada tonelada se generan unos 200 litros de lixiviado. Eso significa que diariamente se aportan desechos suficientes para generar unos 80 metros cúbicos de lixiviado al día. Por ahora, dejemos a un lado la numerología del terror.

Las cifras deben estar presentes para estar en condiciones de la complejidad del compromiso que se echa a cuestras el Gobernador Navarro Quintero. Seguramente que por su misma formación profesional, sabe de lo que habla cuando aborda el asunto. Sabe, sin duda, de las dimensiones del desafío de resolver un problema que crecieron a la enésima potencia las sucesivas administraciones municipales de Tepic, en lo que va del siglo.

A toda esa descripción de pánico, se debe agregar el tema de los desechos provenientes del drenaje sanitario. Si cada persona accede a unos 320 litros de aguas residuales y Tepic reúne a 425 mil 924 habitantes, luego entonces Tepic genera diariamente 136 millones 295 mil 680 litros de agua; son unos 136 mil metros cúbicos. Para la dependencia de gobierno, Conagua, cada persona consume 380 litros de agua al día (dato que menciona remitiendo al portal Agua.org). Una buena parte de esas aguas se convierten en aguas negras. Esta es otra pesadilla que se debe pensar y resolver.

La problemática a la que se refiere el gobernador Navarro Quintero, en donde ya actúa de manera clara y contundente, es compleja. Se trata ni más ni menos que de una montaña de basura y de un mar de aguas residuales. Ambos son desafíos que reclaman soluciones. En ese camino está el mandatario, en el de las soluciones. Por el bien de la salud de todos, para hacer valer el derecho humano a un medio ambiente sano se requiere de pensar y actuar.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAVIER DURAN ORTEGA, quien falleció con fecha 7 (siete) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 12,658 (doce mil seiscientos cincuenta y ocho) Tomo XXIV (Vigésimo Cuarto), Libro 1 (Uno), de fecha 20 (veinte) de Junio del 2022 (dos mil veintidós), del Protocolo a cargo del licenciado Jesús Toris Lora Notario Público titular de la notaría número 18 (dieciocho) en Tepic, Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó el ahora extinto JAVIER DURAN ORTEGA, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como sus Legatarias y Únicas y Universales Heredera a las Ciudadanas, BEATRIZ QUINTERO HERNANDEZ, BEATRIZ JOHANNA DURAN QUINTERO Y JAVBET AIDEE DURAN QUINTERO, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, y la Ciudadana BEATRIZ QUINTERO HERNANDEZ con el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 26,335 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO) TOMO XLVIII CUADRAGESIMO OCTAVO.- LIBRO VII SEPTIMO, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.

XALISCO, NAYARIT; JUNIO 6 DEL 2023.



L.C. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28,

PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En el Vaticano

Recibe Papa al obispo de Tepic

Obispos de 23 diócesis, encabezados por el arzobispo de México, el tepiqueño Carlos Aguiar Retes, presentan ante la Santa Sede informe del estado de sus comunidades. Concelebrarán en las cuatro basílicas de Roma.



Redacción

El obispo de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, es parte del Grupo Dos de los obispos de México que están de visita ad limina apostolorum en el Vaticano. El domingo concelebró la Eucaristía presidida por el Papa Francisco en la Basílica de San Pedro. Esta visita se realiza cada cinco años para que los obispos presenten

un informe general sobre el estado de sus diócesis. Se dividen en dos grupos. El Grupo Dos está compuesto por cinco provincias eclesiales, con 23 diócesis, entre éstas la de Tepic, de las que acudieron 34 obispos, entre titulares, auxiliares y eméritos.

Este lunes el arzobispo primado de México, el tepiqueño Carlos Aguiar Retes, presidió la misa en la Basílica de San Pedro.

Los preladados visitaron las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo y sostuvieron una reunión con el Papa Francisco.

El programa general de la visita contempla la celebración de misas en las cuatro Basílicas de Roma (San Pedro, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo Extramuros), y reuniones en los dicasterios de la Curia Romana: Clero, Obispos, Doctrina de la Fe, Cultura y Educación, Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, Evangelización, Comunicación, Servicio del Desarrollo Humano Integral, y Laicos, Familia y Vida.

La arquidiócesis de México informó que sostendrán reunión con la Secretaría General del Sinodo de Obispos, con la Pontificia Comisión para la Tutela del menor, con la Pontificia Comisión para América Latina, con la Secretaría de Estado, y tendrán una cena y misa en el Pontificio Colegio Mexicano.

A funcionarios y empleados del DIF estatal

Capacitan en ética y código de conducta en el servicio público

“La ética es uno de los puntos fundamentales para que todos nosotros como servidores podamos atender y entender a todo el que lo solicita”, dijo a los trabajadores la presidenta Beatriz Estrada Martínez

Redacción

El Sistema DIF Nayarit que preside Beatriz Estrada Martínez, a través del Comité de Ética de la institución, impartió la Capacitación “Código de Ética y Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nayarit”, dirigida a las y los trabajadores de la institución.

La titular de la asistencia social, afirmó que el objetivo de este tipo de capacitaciones es impulsar en las y los trabajadores de la institución social, el ejercicio de los valores que deben guiar su actuar y desempeño en sus funciones diarias, siempre ejerciendo el respeto, servicio y honestidad, para prevenir que se presenten actos de corrupción.

“Yo creo que la ética es uno de los puntos fundamentales para que todos nosotros como servidores podamos atender y entender a todo el que lo solicita. Espero que todo lo que ustedes puedan escuchar el día de hoy sea puesto en práctica en nuestras actividades. Yo creo que la ética todos debemos de llevarla muy dentro de nosotros y poder ponerla en práctica;

tenemos que entablar comunicación con todos los trabajadores, con el personal y con nosotros mismos para poder implementar nuestra propia ética laboral tanto como personas, como profesionistas y servidores públicos”, señaló Estrada Martínez.

La capacitación fue impartida por personal de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, abordando temas como la aplicación del código de ética y conducta, prevención de la corrupción, cultura de la legalidad y denuncia, entre otros aspectos fundamentales.

El Sistema DIF Nayarit busca que sus funcionarios desempeñen sus labores de la mejor manera posible, reflejándose en un trato y servicio de calidad hacia el público. El evento contó con la presencia del director general del Sistema DIF Nayarit y presidente del Comité de Ética de la institución, Mauro Lugo Izaguirre, el director de la Unidad de Desarrollo Administrativo, Honestidad y Buena Gobernanza, Erick Carlos García Villa, así como trabajadoras y trabajadores del Sistema DIF Nayarit.

El Congreso local

Convocan al Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia

En este concurso del arte de la palabra podrán participar mujeres y hombres jóvenes de todo el país con una edad de entre 20 y 29 años, las inscripciones quedan abiertas hasta el primero de septiembre

Redacción

Fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en la juventud mexicana, busca el V Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia 2023 mismo al que invita el Congreso de Nayarit, el cual dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña.

En este concurso del arte de la palabra podrán participar mujeres y hombres jóvenes de todo el país con una edad de entre 20 y 29 años, las inscripciones quedan abiertas hasta el primero de septiembre.

De acuerdo a la convocatoria cada Congreso de los distintos estados del país realizará la etapa estatal del Concurso de Oratoria Juan Escutia para que posteriormente el ganador del primer lugar sea acreditado para participar en el Concurso Nacional de Oratoria.

Para que los jóvenes sean registrados deberán presentar original y copia del acta de nacimiento y CURP, identificación oficial y llenar el formato de inscripción



descargable en la página web del Honorable Congreso del Estado de Nayarit en: <https://congresonayarit.gob.mx/>.

Los jóvenes participantes deben presentar la acreditación realizada por la Legislatura de su entidad, firmada por el presidente de la Junta de Coordinación Política o equivalente, o por el presidente de la Mesa Directiva.

Cada Cámara de Diputados tendrá un representante; Nayarit será representado por la joven Primavera Salgado Ruzura,

ganadora del primer lugar en la categoría “G” en el pasado Concurso Estatal de Oratoria Juan Escutia, en su edición 33.

Las acreditaciones deberán realizarse mediante correo certificado a la siguiente dirección: Avenida México número 38 norte Centro Histórico en Tepic, Nayarit, C.P. 63000, o por correo electrónico, en oratoria@congresonayarit.gob.mx.

El Concurso Nacional de Oratoria se realizará el miércoles 13 de septiembre en las instalaciones del Poder Legislativo de Nayarit.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-17/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-17/2023, para la Adquisición de aparatos ortopédicos y material para uso del programa de apoyos a grupos prioritarios, para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-17/2023	25 partidas en total	Adquisición de aparatos ortopédicos y material para uso del programa de apoyos a grupos prioritarios	Silla de ruedas para adulto de 18".	200	Pieza
			Silla de ruedas 22" sobrepeso R8X2	45	Pieza
			Pañal para adulto predoblado con 10 pz. unitalla	2000	Paquete
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
09 de junio de 2023 12:00 horas		15 de junio de 2023 13:00 horas	14 de junio de 2023 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo, Numero. 245, Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 06 al 14 de junio de 2023.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo, Numero. 245, Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (Presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 14 de junio de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes y materiales se realizará en dos parcialidades, la primera entrega a los 15 días a partir del fallo correspondiente y la segunda en 30 días hábiles después de la primera entrega, en las instalaciones del Almacén General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, en un horario de 09:00 am a 15:00 horas cito en Blvd. Luis Donaldo Colosio #93, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en la Ciudad de Tepic, Nayarit y de conformidad a las bases respectivas. El pago al proveedor adjudicado lo efectuará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit y se realizará conforme a cada una de las entregas, mediante transferencia electrónica y de conformidad a las bases respectivas. Para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida(s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 06 de junio de 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

MÁS VALE PREVENIR QUE CURAR

Se toman previsiones ante latentes inundaciones
Instruye el mandatario estatal, Miguel Ángel Navarro, realizar obras que eviten desbordamientos indeseables

TRABAJO EFECTIVO PARA CUIDAR LAS FAMILIAS

Informó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que el curso viejo del Río San Pedro presenta un riesgo hidráulico ante las crecidas de la época de lluvias. Ante ello, más vale prevenir que curar, y es una determinación acertada.

Para manejar este problema y advertir los riesgos a la planicie costera, el gobierno nayarita está desazolando los 11 kilómetros entre Coamiles y Pozo de Ibarra, a fin de proteger a miles de familias nayaritas y su patrimonio. Del dicho al hecho, manos a la obra.

Así es, frente a la temporada de lluvias que se avecina, también es necesario prevenir riesgos de

caídas de ramas, especialmente en los centros escolares. Aunado a otras medidas de fondo en los municipios, el mandatario nayarita indicó atender la petición de la comunidad de la primaria "Rafael Ramírez", situada en el tradicional barrio de San Antonio, con la poda de control sobre la avenida Prisciliano Sánchez de la capital.

EN ACAPONETA, PRECAUCIONES

De la misma forma, el caudal actual del Río Acaponeta pone en riesgo constante a la cabecera municipal durante las crecidas, aún con su bordo de protección. Por ello, ya se está trabajando en la construcción de un canal piloto de 600 metros de largo para desviar el cauce entre Acaponeta y San José de Gracia, como medida preventiva para proteger a las y los nayaritas.

Así es, en prevención, siempre es mejor que sobre y no que falte, y es una premisa aplicada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para evitar sorpresas desagradables con la llegada de las lluvias.

CAMBIO CLIMÁTICO PRESENTE

Ante la incertidumbre que provoca a nivel mundial el cambio climático, en Nayarit se debe buscar el mejor aprovechamiento posible para los recursos naturales, especialmente, del agua.

La Secretaría de Infraestructura está trabajando para abrir los caminos que permitirán construir jagüeyes en Mazatán, municipio de Compostela, como se hará en distintas partes del estado. Tarea

que no se detiene, que es tenaz y permanente.

TAMBIÉN EN LA CAPITAL

Para no cambiar de tema, en Tepic ya se concluyeron las labores de desazolve en el primer tramo del canal del puente en el supermercado Ley Express, de la zona de La Cantera, en la capital del estado. El gobierno estatal adelantó que se continuará trabajando, a marchas forzadas para proteger a las y los nayaritas de los efectos de la temporada de lluvias con acciones preventivas de calidad.

Ante ello, el Ejecutivo Estatal, dijo: "Tenemos que atender a todos los municipios del estado, sin excepción alguna, porque todos los nayaritas merecen servicios e instalaciones de calidad".

Por eso, ya se reportan los trabajos integrales de drenaje, agua potable, luminarias y empedrado ahogado en la calle Manuel Lozada, de la colonia López Mateos de Tepic, porque el tiempo apremia y hay que darle duro a la chamba, en beneficio de los nayaritas.

Como sabemos, la zona de La Cantera, en la capital del estado, es propensa a inundaciones durante la temporada de lluvias, resultado de una planeación que privilegió el beneficio económico de unos cuantos sobre el bienestar social. Por tal motivo, la Secretaría de Infraestructura está desazolando el canal que corre por el puente Ley Express, a fin de proteger el patrimonio de las familias nayaritas ante las inclemencias del tiempo.

Sin pretextos, trabajando en bien de los 20 municipios de la entidad.

VEREMOS Y DIREMOS.

El Chiste del Dinero

Deudas por... ¿aburrimento?

Judith Chávez

Cuando surge el deseo de comprar solo porque estamos aburridos, hambrientos, un poco tristes o de plano "sin nada que hacer", pero no tenemos dinero en efectivo ¿Cuál es nuestra primera opción? Salir a comprar con la tarjeta de crédito, ¿cierto? No somos conscientes que estamos sacrificando nuestro ingreso futuro para pagar ese "algo" que nos hará sentir bien por un instante, pero que bien puede esperar hasta contar con el dinero para pagarlo sin deuda. Si esto te sucede frecuentemente, haz un alto, ponte en modo reflexivo y responde: ¿vale la pena la deuda?

Hay un dato que debes tener siempre en tu mente: la cantidad de dinero que suman tus deudas: con el banco, en la tienda departamental, por el préstamo personal, los abonos chiquitos de la oficina, etc. ¡Todas! La suma de tus deudas no debe exceder del 30% de tu ingreso mensual (sea poco o mucho). Lo ideal es que aprendamos a utilizar el crédito a nuestro favor, por algo que nos agregue valor, que nos generen más dinero o, hacer crecer nuestro patrimonio. Cuando nos damos cuenta de las deudas son por la ropa que ya nos queda, los zapatos desgastados, las comidas en restaurantes, la cerveza con los amigos, etc., nos crea una especie de "cruda moral". La sugerencia es que, cuando te cruce la idea comprar a crédito, tomate tu tiempo y hazte las siguientes preguntas:

¿Es absolutamente necesario en



este momento?

¿Cuál es el sentimiento o la emoción que me hace pensar en comprar?

¿Puede esperar hasta pagarlo en efectivo?

¿Cuánto pagaré el próximo mes, si sumo una compra más a la tarjeta?

¿Puedo presupuestarlo en el siguiente mes?

No es que esté mal comprar para pagar en abonos, de hecho, los créditos correctamente aplicados, tienen el propósito de ser una fuente de financiamiento para alcanzar metas o, cumplir con algún propósito mayor a lo cotidiano, sin embargo, el crédito mal manejado puede generarnos sentimiento de culpa, de enojo, de preocupación, desesperación, ansiedad, conflictos familiares e incluso, llevarnos a la depresión. Así que debemos tomarlas con respeto y un alto grado de responsabilidad.

Por cierto ¿sabes cuanta deuda adquiriste en el Hot Sale?

Rutilio Nava Rojas, íntegro personaje de la historia nayarita

Oscar González Bonilla

Pese a la alternativa de sucesos prósperos y adversos, la ideología de izquierda es el espectro político que mantuvo con firmeza durante toda su vida. Expulsión como maestro de una institución educativa confesional y amenaza de muerte, entre muchos otros percances que no doblegaron su férrea voluntad por defender la igualdad social.

El profesor normalista Rutilio Nava Rojas es actualmente una persona que en su haber suma 94 años de edad. Ello es condición para que su físico contenga apreciable merma. Camina apoyado en andadera, confiesa que

su vista es deficiente, mientras que la sordera está en su apogeo. Sin embargo, se expresa con la lucidez de ideas que le transmite su prodigioso cerebro.

Nava Rojas, entrevistado en el cuarto de estudio que acondicionó en su domicilio particular de la colonia H. Casas de la capital nayarita, trae a la memoria recuerdos de su paso por la actividad de la enseñanza que inició en 1950, su participación dentro del sindicato magisterial, pero además al reportero de la gente dio a saber, en enorme plática que se prolongó más de tres horas y media, de su participación política como militante de los partidos Popular Socialista, del Pueblo Mexicano, Socialista Unificado de México y de la Revolución Socialista.

Él nació en Bellavista, municipio de Tepic, el 4 de junio de 1929. Sus padres fueron Francisca Rojas Rivera y Espiridión Nava Rojas. Este último, un adolescente, participó en el movimiento de huelga del 20 de marzo de 1905

que encabezaron los hermanos Pedro y Enrique G. Elías, en el que protagonismo tuvieron mujeres durante la exigencia de mejores condiciones de trabajo, aumento salarial y reducción a extenuantes jornadas de producción en la fábrica de hilados y tejidos de Bellavista.

Narra el profesor Rutilio que tendría él como catorce años edad, una vez egresado de la escuela primaria Artículo 123, cuando el director de la misma, Elías Guzmán, llevó, tanto a Nava Rojas como a Miguel García Rodríguez y Marcelino Nava, este último familiar del declarante, a la Escuela Normal Rural de Xalisco. Fueron testigos del encuentro entre directores, viejos conocidos, Evaristo Hinojoza Guerrero y Elías Guzmán, por tanto, cómo estos se saludaron con efusivo abrazo. Fue entonces que el profesor Guzmán dijo: "Te traigo a estos muchachos para que les hagas prueba (examen de admisión) para ver si se quedan aquí". La contestación fue: "Porque

tú los traes, no necesito hacer prueba, los vamos a inscribir de inmediato". Allí, en la Normal de Xalisco, Rutilio Nava Rojas cursó instrucción secundaria y dio comienzo estudios profesionales que culminó en la Escuela Normal Urbana del Instituto del Estado.

Rutilio Nava Rojas emprende inicial actividad magisterial en 1950 en la escuela primaria Francisco I. Madero, institución en la capital nayarita que ese entonces ya tenía como directora a la maestra Ramona Ceceña, quien permaneció en el cargo durante muchos años más. Cuenta el profesor Rutilio que el nombre de la maestra Ramona Ceceña apareció en el mural del Poder Legislativo local junto con más nayaritas ilustres. Aunque hubo quienes protestaron porque la maestra no tenía, según los inconformes, méritos suficientes para ser ubicada en el cuadro de honor, pero se sabe que fue el entonces gobernador de Nayarit, Celso H. Delgado Ramírez, quien impuso tal determinación. Celso cursó educación primaria en la escuela Francisco I. Madero, siendo directora Ramona Ceceña.

Muy largo es el peregrinar del profesor Rutilio en el quehacer de la enseñanza. Durante casi doce años, el profesor Nava Rojas ocupó cargos de dirección en escuelas primarias de Puerta de Mangos, municipio de Santiago Ixcuintla; en la localidad llamada Mezcal (extensión agrícola del ejido de Mexcaltitán) también de este último municipio, en el propio Mexcaltitán y en Tuxpan. Destacó su actividad magisterial en el medio rural de Nayarit.

Luego dio el brinco a la instrucción secundaria federal. Desde 1964 llegó a Ahuualco de Mercado, Jalisco; luego a Mazatlán, Sinaloa; pasando por instituciones educativas del ramo en Villa Hidalgo, municipio de Santiago Ixcuintla; Ixtlán del Río y hasta 1989 en la secundaria general número 13 de Tepic, Nayarit.

Con relato ameno y lenguaje coloquial, el profesor Rutilio Nava Rojas describe como en cada uno de los lugares tuvo acontecimientos diversos que marcaron su vida magisterial. Fue su quehacer azaroso, es decir, que tuvo abundantes percances, riesgos, contratiempos y dificultades.

Comenta que su maestra de primaria fue Enriqueta Lara. Recuerda que el local de la tienda de raya de la fábrica textil de Bellavista fue acondicionado como aula escolar. Fue ella quien consideró como enorme defecto que el pequeño Rutilio escribiera con la mano izquierda, era zurdo, pues. La maestra lo forzó a que lo

hiciera con la derecha, pero sentía una sensación muy desigual. "Con la izquierda fluía la escritura, con la derecha era una situación obligada, muy en contra de mi voluntad. La rechacé, definitivamente".

Luego entonces, cuando cursaba el último año en la Normal Urbana se fundó el Colegio Colón, ubicado en un edificio de las calles León y Zapata en Tepic. En esa institución le dieron oportunidad de impartir enseñanza al grupo de sexto. Sostiene que antes del inicio de clases, los alumnos de primaria y secundaria eran sometidos a oración religiosa, católica, por supuesto. Pero cuando la dirección escolar se enteró que al maestro Nava Rojas le incomodaba la predica por su depurado ateísmo, y que se pronunciaba por la educación laica, fue despedido al término del año lectivo. El inspector escolar Enrique Hernández Zavalza intervino a su favor para ser reubicado en la escuela primaria Francisco I. Madero.

Tiene fresco en la memoria el recuerdo sobre pleito entre dos compañeros de kínder (en ese tiempo no se denominaba así a la instrucción preescolar), uno de los cuales con una navaja de rasurar de la marca Gillette al contrincante le provocó herida de graves proporciones en una de sus mejillas. El agresor tuvo el consabido castigo.

Así como fue significativa su participación sindical al interior del magisterio, el profesor Rutilio Nava Rojas tuvo destacada intervención como militante partidista, desempeño por el cual obtuvo diputación plurinominal, cargo que durante tres años cumplió con la dignidad de izquierda. Junto con Eduardo Saucedo Fuentes y José de Jesús Benítez Osuna (qepd), entre otros, integró la XX legislatura que cubrió el periodo 1981-1984.

Como representante de casilla del Partido Popular Socialista le correspondió presenciar que una partida militar los despojó de la urna, donde se depositaron los votos de la contienda electoral de 1975 entre los candidatos a gobernador de Nayarit, el Coronel Rogelio Flores Curiel (PRI) y Alejandro Gascón Mercado (PPS). "Fuimos testigos de un fraude bárbaro, despojaron del triunfo a Alejandro".

El profesor Rutilio Nava Rojas es autor de cuatro libros, mismos que llevan los títulos siguientes: Bellavista, Crónicas con Ecos Proletarios, Los Obreros de Bellavista Precursoros de la Revolución en el Territorio de Tepic, En Contra del Cacique de la Sección XX del SNTE y Un Maestro Rural. Este último es referente a la biografía de José Santos González Gallo, quien encabezó corriente política al interior de la Sección 20 del SNTE, de la que fue promotor incansable el profesor Rutilio Nava Rojas.

EXPEDIENTE 389/2010

EDICTO

C. FRANCISCO PEREZ SONORA SE IGNORA SU DOMICILIO.

POR ESTE CONDUCTO, SE LES COMUNICA QUE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; DENTRO DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO EXPEDIENTE NUMERO 389/2010, PROMOVIDO POR FRANCISCA TADEO VAZQUEZ, EN CONTRA DE FRANCISCO PEREZ SONORA, SE REMATARÁ EN PRIMERA ALMONEDA EL 50% CINCUENTA POR CIENTO; EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

Inmueble consistente en la casa habitación sin número en el poblado de el Capomal, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, con una superficie de 1,009.56 metros cuadrados. Fecha programada a fin de dar oportunidad de publicar los edictos correspondientes.

Para lo cual, cítese a las partes con la debida oportunidad, y convóquense postores, debiendo publicar, edictos por dos veces en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación cuando menos siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.

Siendo postura legal el que cubra el 75% setenta y cinco por ciento de la cantidad de \$57,345.60 (cincuenta y siete mil pesos trescientos cuarenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional), siendo el cincuenta por ciento de la cantidad de \$114,691.20 (ciento catorce mil seiscientos noventa y un pesos 20/100 moneda nacional) precio fijado por el perito, lo que arroja como resultado para la postura legal la cantidad de \$43,009.20 (cuarenta y tres mil nueve pesos 20/100 moneda nacional)..

ATENTAMENTE
SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT, 31 DE MAYO 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
LICENCIADO SERGIO CAMPOS SANDOVAL

Para publicarse dos veces en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación cuando menos siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo. A petición de cualquiera de las partes y a su costa podrá usarse además algún otro medio de publicidad para convocar postores.



REFACCIONARIA GUTIERREZ DE NAYARIT, S.A. DE C.V.

Nuestras más sinceras condolencias por la pérdida de un excelente hombre y gran amigo que ya se fue de nuestro lado

ING. JORGE RAFAEL RUVALCABA MANZO



Un padre ejemplar que deja un gran legado, elevamos nuestras oraciones y pedimos a dios les dé fortaleza a todos sus familiares para que encuentren consuelo y fortaleza por tan inevitable y doloroso acontecimiento.

Descanse en Paz
FAMILIA GUTIERREZ HERRERA

Fue un panteón prehispánico ¡Restos humanos en drenaje de Aticama!

La oportuna notificación del hallazgo prehispánico evitó la rapiña que suele suceder en estas situaciones, dijo el director del Centro INAH en Nayarit, Othón Quiroga García



Othón Quiroga García

Son restos de un panteón prehispánico los localizados durante la construcción de drenaje en Aticama, en el municipio de San Blas, aclaró el director del Centro INAH en Nayarit, Othón Quiroga García.

Explicó que la respectiva investigación se desprendió a raíz de una denuncia y aviso de algunas personas a través de las redes sociales, llamadas telefónicas y de una publicación originada por parte del presidente municipal José Antonio Barajas, en la que se anunciaba el hallazgo de algunos materiales arqueológicos.

Detalló que se encontraron fragmentos

de obsidiana, verde y gris, algunos restos o fragmentos de cerámicas, ollas, restos óseos. Son de la cultura Aztatlán, que va del clásico (200 al 900 DC) al posclásico (900 a 1521).

Las obras quedaron suspendidas, pero se estará trabajando 15 días en el campo, sobre todo en lugar donde todavía no se hacía excavación por parte del Ayuntamiento. Después de las excavaciones se trabajará en el análisis especializado.

Confirmó que fue gracias a la oportuna notificación del citado hallazgo prehispánico que se pudo evitar se concretara la tradicional rapiña tan pronto se dan a conocer los hechos.

“Afortunadamente no se dio, la comunicación fue rápida con el presidente municipal, le pedimos la suspensión y le pedimos el resguardo de los materiales. El personal del Centro INAH Nayarit acudió de manera inmediata precisamente al lugar para recuperar esos materiales que ya se habían encontrado durante el proceso de la obra. Solicitamos que se nos entregara todo aquellos que ya se habían recuperado, que tenían resguardados en el lugar de la obra. Fueron entregados y éstos van a formar parte también de lo que está encontrando el personal especializado para el análisis y estudio de los mismos”.

Dice Laura Rangel

Colonos confían más en el gobernador que en el Ayuntamiento

La administración municipal no ha hecho nada por el pueblo, tal parece que los funcionarios del Ayuntamiento de Tepic viven en un mundo en el que no hay necesidades, señaló la diputada panista Laura Rangel

Fernando Ulloa Pérez

“Es evidente que en lo que se refiere a los servicios públicos como es agua potable, alumbrado público, recolección de basura y bacheo, la ciudad de Tepic está totalmente abandonada por las autoridades municipales”, aseveró la diputada local del Partido Acción Nacional, Laura Rangel.

La parlamentaria dijo que está demostrando que los presidentes de los comités de acción ciudadana del municipio de Tepic tienen más confianza en el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, que en la presidenta municipal de Tepic: “Prueba de ello es que recientemente ciudadanos de diferentes colonias como la 2 de Agosto fueron a manifestarse al Congreso del Estado y ahí sí les solucionaron sus problemas”.

Laura Rangel recordó que el gobernador del estado, en cuestión de horas, solucionó problemas que los colonos padecían desde hace meses y que el municipio se negaba a atender: “Lo cierto es que la presidenta municipal de Tepic no ha hecho nada en lo que lleva de su mandato, tienen abandonado Tepic, tienen abandonado al pueblo, ellos viven en otro mundo, donde no hay necesidades, para ellos no hay problemas sociales”.

Además, la diputada local del Partido Acción Nacional aseveró que las autoridades del municipio utilizan las redes sociales para debatir o filtrar las acciones de sus vidas privadas: “En lugar de anunciar obras concluidas o acciones a favor de los ciudadanos, se la pasan ventilando sus vidas privadas que a nosotros como ciudadanos en nada nos importan”.



Finalmente comentó que ante los pobres resultados que ha ofrecido la administración municipal de Tepic, los ciudadanos no volverán a confiar en los políticos de cara bonita: “Lo peor es que el gobierno del municipio de Tepic se encuentra con los ojos vendados, con los oídos tapados, no quieren ver ni oír nada, para ellos todo es perfecto, para ellos es un mundo maravilloso, pero yo espero que la gente no olvide porque los tepicenses no nos merecemos una ciudad destruida, una ciudad en el abandono, como ciudadanos y como electores se cometió un grave error en Tepic”



Firman convenio IPROVINAY e INJUVE Llevarán servicios de vivienda a todos los municipios

El director de IPROVINAY, Manuel Fonseca Altamirano, enfatizó que hay familias que no pueden trasladarse desde sitios como Huajicori, Acajoneta o Ruiz para actualizar sus documentos por lo que con este tipo de acciones podrán hacerlo en sus municipios

Redacción

Para llevar a cabo acciones de vivienda a lo largo y ancho del estado celebran convenio de colaboración el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) y el Instituto de la Juventud Nayarita (INJUVE). Serán los institutos municipales quienes acerquen las gestiones de casas a cada rincón del estado.

En dicho evento

estuvieron presentes los titulares de los institutos municipales de la juventud, quienes serán capacitados para ser los principales gestores, así como todo el personal de la misma institución.

El director de IPROVINAY, Manuel Fonseca Altamirano, enfatizó que hay familias que no pueden trasladarse desde sitios como Huajicori, Acajoneta o Ruiz para actualizar sus

documentos, pagar o realizar cualquier tipo de trámite por el gasto que representa, por lo que con este tipo de acciones podrán hacerlo en sus municipios a través de este convenio.

Durante su discurso, Manuel Mendoza, director del Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE), destacó que las juventudes nayaritas están para colaborar y llevar justicia a las familias de toda la entidad.

Inauguran Foro Académico y Cultural

Diversidad en la Universidad

Se realizó entre otras actividades el conversatorio “Ser LGBT+ en la UAN y sobrevivir en el intento”, a cargo de seis representantes de la comunidad LGBT+ de la UAN

Redacción

Con el objetivo de visibilizar y atender las experiencias, necesidades y problemáticas de estudiantes y sociedad en general LGBT+, se llevó a cabo la inauguración del Foro Académico y Cultural LGBT+ Diversa: Diversidad en la Universidad, organizado por la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Daniel Antonio Camarena Barrón, director de la UACS, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, señaló que, a partir de las actividades que lo conforman el foro permite reflexionar la visibilización de la diversidad, las identidades y expresiones de género, desde el respeto. Asimismo, destacó el compromiso y los esfuerzos institucionales a la cero tolerancia a las violencias.

Posteriormente, se realizó el conversatorio “Ser LGBT+ en la UAN y sobrevivir en el intento”, a cargo de seis representantes de la comunidad LGBT+ de la UAN, Omar Ruíz, estudiante de Salud Integral; Osiris Maile, estudiante de Medicina; Kerit Sparks, estudiante de Derecho; Josh Espinosa, estudiante de Sociales; Isma Isabel, estudiante de QFB y



Ruls Mendoza, estudiante de UACYA.

Cabe mencionar, que el conversatorio se desarrolló a base de preguntas como: ¿Qué retos tiene un estudiante LGBT+ en su unidad académica? ¿Consideras a tu unidad académica un espacio seguro como miembro de la comunidad LGBT+? ¿Qué crees que se debería de hacer para apoyar a los y las estudiantes LGBT+ en la Universidad?, entre otras.

Durante la intervención de las y los participantes, expusieron sus retos y vivencias que enfrentan día a día en su unidad académica; platicaron, que las personas de la comunidad LGBT+ aún sufren marginación y discriminación, por ello la importancia de llevar cabo este tipo de foros que ayudan a sensibilizar para respetar la

identidad de las personas de la comunidad.

Es importante mencionar, que el Foro Diversa: Diversidad en la Universidad, se realiza en coordinación con la Unidad Académica de Educación y Humanidades, Unidad Académica de Derecho, Unidad Académica de Contaduría y Administración, Unidad Académica de Medicina y la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas.

Cabe resaltar, que el evento contó con la presencia de Mariana Ulloa Martínez, coordinadora de la Licenciatura en Comunicación y Medios; Osiris Mayle Padilla Castillo, presidenta de Comunidad LGBT+ UAN y Williams Iván Gómez Pánuco, coordinador general de Diversa UAN.

VENTA HOT

12 MESES SIN INTERESES

+ 10% Y 19%

en boleto sencillo en tu regreso*
Comprando en página web y app

Reserva en ☎ 33 3111 8780
Call Center 📞 33 1526 6794
www.tepicplus.com

*Promoción válida del 29 de mayo al 06 de junio del 2023. *Vigencia para viajar 3 meses
*Aplica en todos nuestros destinos *Solo aplica tarifa adulto *No aplica con otras promociones. CAT 0% informativo.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-18/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-18/2023, para la contratación de prestación de servicios de suministro de combustible para el parque vehicular, a través de tarjetas electrónicas con chip y calcomanía con tecnología NFC, tarjeta digital y dispositivo lector de presencia del vehículo con tecnología NFC, para Distintas Dependencias del Poder Ejecutivo y Fiscalía General del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que se llevará a cabo con recurso Estatal.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-18/2023	Única	Contratación de prestación de servicios de suministro de combustible para el parque vehicular.	contratación de prestación de servicios de suministro de combustible para el parque vehicular, a través de tarjetas electrónicas con chip y calcomanía con tecnología NFC, tarjeta digital y dispositivo lector de presencia del vehículo con tecnología NFC, para Distintas Dependencias del Poder Ejecutivo y Fiscalía General del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas	1	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
09 de junio de 2023 14:00 horas	15 de junio de 2023 10:00 horas	14 de junio de 2023 14:00 horas		\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit sito en calle Mariano Abasolo 245 Ote., Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 06 al 14 de junio de 2023.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Mariano Abasolo 245 Ote., Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 14 de junio de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo 245 ote., Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

Los monederos electrónicos se entregarán en el Departamento de Mantenimiento y Control Vehicular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit; la prestación de servicios se realizará a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2023, y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y se realizará de forma mensual a mes vencido, cada uno de ellos se realizará dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas, y de conformidad a lo establecido en las bases.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 06 de junio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Telones que caen

José Luis Olimón Nolasco

Una característica poco atendida del deporte —particularmente el de las principales ligas europeas de fútbol— es el que se rigen por el ciclo de las estaciones, de manera que, al acercarse el verano, poco a poco van cayendo los telones de las temporadas.

Es verdad, este año, el ciclo futbolístico tuvo una dinámica inédita por la inserción del Mundial Catar 2022 a medio trecho del recorrido, una interrupción que, de alguna manera, separó el ciclo 2022-2023 en dos momentos: uno pre-catarí y el otro post-catarí; dos momentos claramente distinguibles y que, todo parece indicar que, en el segundo, se experimentaron los estragos más que los beneficios de ese torneo que nació con el estigma de la corrupción, despertó suspicacias en relación con la construcción de la infraestructura, recelos con las restricciones culturales y que, sin embargo, fue ocasión para un mundial interesante desde el punto de vista deportivo y que permitió a Lionel Messi obtener para su país la tercera copa del mundo y, con ella, su entronización definitiva en el Olimpo del fútbol y del deporte en general.

Y, sin embargo, el propio Messi acabó siendo uno de los principales damnificados de ese torneo y, este fin de semana —dos años después de su poco cuidada salida del Barcelona—, después de dos años de exilio parisino y siendo objeto de actitudes de rechazo por parte de la afición francesa por haber vencido a "les Bleus" en la final del Mundial y, probablemente también, de los dueños del PSG, por no haber sido capaz de llevar a su equipo a obtener el largamente buscado y nunca alcanzado triunfo en la UEFA Champions League.

Y, junto con Messi, cayó el telón también para Neymar y para Sergio Ramos en el propio PSG; para Karim Benzema en el Real Madrid, mientras que otro grande— Zlatan Ibrahimovic— anunció su retiro después de un torneo en que participó muy poco con el Milán y en el que solo consiguió anotar un gol.

A nivel de las principales ligas europeas, cayó el telón en la Serie A italiana, en La Liga española y en la Premier League inglesa. Con cierta dosis de gloria en Italia con un Napoli que cerró el torneo con un triunfo sobre la Sampdoria 2-0 y, sobre todo sumando 90 puntos y una diferencia de goles de +49. En cambio, en España, el Barcelona cerró el torneo con más pena que gloria, ya que, en las últimas cuatro fechas, solo consiguió un triunfo y, en cambio, sufrió tres derrotas, entre las cuales destaca la padecida en la última fecha porque, gracias a ella, el Celta de Vigo logró evitar el descenso, algo que no pudieron lograr el Valladolid, el Español, ni mucho menos, el Elche.

En Inglaterra, el Manchester City también parece haberse relajado en el torneo de liga, ya que, en las dos últimas fechas solo fue capaz de obtener un punto. Por otro lado, sin embargo, sigue adelante con su propósito de obtener el triplete, al que se ha acercado ya con la obtención de la FA Cup al vencer al Manchester United en el Estadio de Wembley el pasado sábado...

En el fútbol mexicano, la caída del

telón del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX con la coronación de los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, han hecho que la atención de la afición se centre en la final de la Concachampions [de la que el León salió campeón] y en la final de la Liga MX femenil, una liga que ha mejorado significativamente su nivel y que ha sido capaz de llenar estadios como no se veía en fútbol de la rama femenil desde aquel Campeonato Mundial "sui generis" disputado en nuestro país en 1971, cuya final —disputada entre las selecciones de México y de Dinamarca, que terminó por cierto con un triunfo 3-0 de las danesas— fue capaz de congregarse más de 100,000 aficionados en el Estadio Azteca.

Cambiando el balón por el volante, el fin de semana se disputó el Gran Premio de Barcelona, en el que los mexicanos esperábamos que El Checo Pérez "se sacara la espina" del fracaso de la semana anterior, lo cual, consiguió de manera parcial, ya que al quedar fuera de la tercera prueba de calificación, tuvo que partir desde la posición 11 en la parrilla de salida e intentar, sin éxito, llegar al podio, al que sí logró subirse George Russell, quien había tenido que partir desde la posición 12.

Como era de esperarse, Max Verstappen mostró, una vez más, que es el piloto número 1, que maneja el mejor auto del campeonato y que, a menos que algo extraordinario suceda, conseguirá al final del año su tercer campeonato mundial de pilotos de Fórmula 1 y que, con la colaboración del Checo, Red Bull conseguirá su sexto campeonato mundial de constructores. Por lo pronto, el piloto neerlandés encabeza la clasificación de los pilotos con 170 puntos, fruto de sus 5 victorias en 7 grandes premios, seguido por el piloto patatío con 117 puntos, derivados de sus 2 victorias y de las buenas actuaciones que ha tenido—salvo en Montecarlo— en la primera parte del Campeonato. [En este orden de cosas, me atrevo a decir que el Checo tiene que recuperar la concentración perdida y asumir la superioridad de Verstappen; que ya no debe pelear por alcanzar el primer lugar y el campeonato mundial de pilotos, sino mantener ese excelente segundo lugar que tiene ahora, y contribuir con sus puntos a la obtención de un campeonato más del Red Bull Racing Team...

El "deporte blanco", por su parte, ha ofrecido estos días un espectáculo digno de mención en Roland Garros y se prevé algo aún mejor: un partido de semifinales imperdible entre el serbio Novak Djokovic y el español Carlos Alcaraz, en el que, además de enfrentarse quien puede convertirse en el máximo ganador de Grandes Slams y quien, muy probablemente, ocupará el primer lugar en la clasificación de la ATP de manera prolongada en los años venideros, disputarán el mantener [Alcaraz] o recuperar [Djokovic] ese primer puesto en la clasificación de la Asociación de Tenistas Profesionales al final del torneo parisino, independientemente de que lo ganen o no, ya que quien pase a la final, obtendrá 1,200 puntos, en tanto que quien se quede en la semifinal, sumará 720 y la distancia entre ambos jugadores en pleno torneo es de 485 puntos [Alcaraz suma 6815; Djokovic 6330]. ¡Veremos y diremos!

Mujer y sus dos hijos se accidentaron en moto Viven para contarlos

La joven Daniela Rodríguez recomienda a los padres y madres de familia que eviten viajar en motocicleta acompañados de sus hijos, ya que al hacerlo estarán poniendo en riesgo la vida de sus seres queridos

Fernando Ulloa Pérez

Joven motociclista sufrió un accidente la mañana del viernes y al momento del percance viajaba acompañada de sus dos menores hijos. Ahora, afortunadamente, viven para contarlos.

La señora Daniela Rodríguez Delgado labora en una reconocida tienda departamental que se ubica por el bulevar Luis Donald Colosio, es madre de dos menores de edad, uno de siete y el segundo de apenas cinco años.

El día del accidente los dos menores viajaban con ella. Afortunadamente resultaron ilesos porque ambos portaban casco protector.

Sin embargo, la madre de familia y conductora de la motocicleta presenta fractura en una de sus extremidades, además de escoriaciones en diferentes partes del cuerpo, pero su vida no corre peligro.

Daniela comentó que minutos antes del accidente ella circulaba por el Camino Viejo a Los Metates y al dar vuelta en una pronunciada curva de la zona, la pata de la motocicleta hizo contacto con el pavimento y provocó que la

frágil unidad se impactara contra un poste.

Ella y sus dos menores volaron por los aires. Ellos resultaron sin golpes, pero ante la tardanza de la ambulancia los familiares de Daniela decidieron trasladarla a la clínica número 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde después de sanar sus heridas la dieron de alta, al igual que a sus hijos.

A pesar de ello, la señora Daniela explicó que al verse en el suelo golpeada recordó que sus hijos venían junto con ella: "Eso me provocó un sentimiento de culpa y dolor el llanto de mis dos hijos me volvió a la realidad, pero afortunadamente después de revisarlos mis niños no presentaron lesiones de gravedad que pusieran en peligro sus vidas".

Ante esta situación la joven recomienda a los padres y madres de familia que eviten viajar en motocicleta acompañados de sus hijos, ya que al hacerlo estarían poniendo en riesgo la vida de sus seres queridos: "Debemos de aprender en cabeza ajena, no esperen que les sucedan las cosas, la vida se va y no regresa, uno como sea, ¿pero y los niños?".

Defensa proponía firma semanal

Dejan en prisión a empleada universitaria que intentó vender base

Revelan que Rosa "N" fue advertida de las repercusiones que habría y aún así intentó vender su plaza dos veces.

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

Una trabajadora de base de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) que está próxima a pensionarse, habría intentado vender en dos ocasiones la plaza que dejará, por lo que se le han iniciado igual número de causas penales por los probables delitos de cohecho y tráfico de influencias.

La formulación de imputación en contra de Rosa "N" en el expediente 975/2023 se efectuó el domingo cuatro; un juez de Control le impuso una garantía económica de 50 mil pesos y la presentación a firmar para que siguiera su asunto en libertad, pero este lunes, en el proceso 1346/2023 una jueza dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, a solicitud de la agencia del Ministerio Público.

Rosa estará recluida en el centro femeníl La Esperanza, en la colonia Versalles en Tepic, cuando menos hasta el viernes nueve en que se resolverá si es vinculada a proceso.

Un defensor particular había propuesto para la trabajadora, de 49 años, la presentación a una firma semanal, cumplir una garantía de 30 mil pesos, no salir del país y no acercarse a

víctimas, sin embargo la jueza consideró que la imputada podría obstaculizar la investigación porque es empleada de la UAN además de que, añadió, se dio a conocer que hace meses fue advertida de las repercusiones por el intento de venta de plaza, y aún así lo intentó por segunda vez.

En el caso revelado este lunes, se precisó que una mujer entregó a Rosa 150 mil pesos y, posteriormente, otros 20 mil para supuestos trámites.

El defensor reconoció que ya han sido regresados a la víctima alrededor de 30 mil pesos.

La agencia ministerial señaló que la venta de plazas nunca ha sido permitida, mientras que la herencia de las mismas terminó en la UAN en el 2019.

Empleados universitarios que fueron entrevistados por la agencia ministerial durante la integración de la carpeta de investigación se deslindaron del actuar de la imputada.

Pasado el mediodía, Rosa fue trasladada del Centro Regional de Justicia a Penal al lugar de internamiento La Esperanza.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Huajicori y Jesús María, los municipios piloto

Impulsan Escuela de Derechos para las Mujeres Indígenas

El conocimiento de los derechos que poseen las mujeres es el primer paso para cambiar el papel pasivo que las mujeres de los pueblos originarios han padecido por muchos años

Óscar Gil

El apoyo y protección a las mujeres con mayor marginación en Nayarit ha dejado de ser un tema sólo de discurso, sostuvo en entrevista Daniel Sepúlveda Arcega, subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal, al tiempo de informar sobre los programas y las acciones que viene ejerciendo el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero para erradicar la violencia en contra de las mujeres, particularmente con las de pueblos originarios.

Informó que entre los primeros pasos para poder avanzar en el objetivo está la aplicación de la primera escuela de derechos para las mujeres indígenas:

"Dentro del plan de justicia para los pueblos originarios, ya se llevó por primera vez en nuestro estado una Escuela de Derechos para las Mujeres Indígenas, y esto fue de dos días en Huajicori, dos días en Jesús María y ahí estuvimos presentes donde se estuvo llevando adelante y donde las mujeres se manifestaron de tener sus derechos y que éstos fueran respetados. De hecho, estamos trabajando en ello para que ellas accedan a recursos financieros donde puedan tener una propiedad a su nombre, porque no la tienen. Dicen porque nada más los hombres las tienen y nosotras no, porque los hombres tienen crédito y nosotras

no. Estamos trabajando en ello con la Secretaría de Economía y Secretaría de Gobernación, y creemos que próximamente vamos a tener una buena noticia bastante favorable."

En ese sentido, Sepúlveda Arcega informó que en estos momentos a través del Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY), que preside la maestra Margarita Morán Flores, se está llevando a cabo un proyecto o programa social que está ayudando a bastantes mujeres y familias de la zona serrana, consistente en la dotación de gallinas que tiene como misión concretar la producción de huevo orgánico para que las amas de casa puedan comercializar el producto y éstas mismas puedan contribuir con la economía familiar.

Señaló que se han comprometido ya con los presidentes municipales y las familias que producen este huevo orgánico, para que ellas se encarguen de recolectar y de que este huevo sea vendido en los abarrotes, en las tiendas para el consumo de las familias. Al ser recolectado en ese momento se le va a pagar a las familias, no hasta que se venda.

Precisó que estos apoyos contemplarán una cláusula para que las familias que no cumplan con lo estipulado en términos de cuidado de las aves de corral y la producción cedan a otras que sí lo necesitan y se comprometan, porque el fin es generar oportunidades.



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-16/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-16/2023 para la Adquisición de Equipo de Cómputo, para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Nayarit (para las diferentes áreas de seguridad), misma que se llevará a cabo con Recurso Federal, Ramo 33 (FASP).

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-16/2023	50 partidas en total	Adquisición de Equipo de Cómputo	Circuito cerrado de Televisión	1	PZA
			Servidor Gen10	2	PZA
			Work Station	4	PZA
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
09 de junio de 2023 a las 11:00 horas		15 de junio de 2023 a las 13:00 horas	14 de junio de 2023 a las 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 09 al 14 de junio de 2023.

- El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:
- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través

de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 14 de junio de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos. La entrega de los bienes adjudicados será a más tardar a los 6 meses contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las instalaciones del almacén del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sito calle platino No.34 Col. Cd industrial, Tepic Nayarit.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y se realizará a través de transferencia interbancaria, se podrá otorgar un anticipo de hasta un 50%, el cual el proveedor adjudicado deberá garantizar a favor de la secretaria de Administración y Finanzas, mediante póliza de fianza, y el 50% restante a la entrega de los bienes adquiridos.

Se podrá otorgar hasta un 50% de anticipo para esta licitación.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida(s) El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 06 de junio de 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

AHORRAR ES BIEN PADRE



JÍCAMA
Kilo
a sólo \$10.85
máximo 5 kilos por cliente

LIMÓN
Persa sin semilla kilo
a sólo \$19.90
máximo 5 kilos por cliente

MANGO
Tommy kilo
a sólo \$9.75
máximo 5 kilos por cliente

MELÓN
Chino kilo
a sólo \$16.95
máximo 5 piezas por cliente

KIWI
Kilo
a sólo \$49.95
máximo 5 kilos por cliente

CALABAZA
Americana kilo
a sólo \$21.85
máximo 5 kilos por cliente

PANTALÓN
De Gabardina o de Vestir YALE® Para Caballero
DESDE \$399.90 CU

LINEA DE FERRETERÍA
FOY® y SURTEK®
CON UN 30% DE DESCUENTO

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
QUAKER STATE® (Excepto Hd40 y Alto KM)
CON UN 30% DE DESCUENTO

PERFUMES PARA CABALLERO
A MESES SIN INTERESES
*Consulta tarjetas participantes

PLAYERA
De Licencia Para Caballero
DESDE \$129.90 CU

PLAYERA
De Vestir Para Caballero
DESDE \$149.90 CU

CINTURONES
Para Caballero POLO CLUB®
A escoger \$169.90 CU

BILLETERAS
Para Caballero del Depto. De Regalos
CON UN 40% DE DESCUENTO

RELOJES DE PULSO
Para Caballero del Depto. De Regalos
CON UN 40% DE DESCUENTO

Hisense 32" Smart Tv
Pieza a sólo \$3,790.00
Máximo 3 Piezas Por Cliente

Hisense 4K Smart Tv 4K de 55"
Pieza a sólo \$7,990.00
Máximo 3 Piezas Por Cliente

Hisense 4K Smart Tv 4K de 65"
Pieza a sólo \$10,790.00
Máximo 3 Piezas Por Cliente

PANTALLA SILO™ Smart TV HD SILO® de 32"
Pieza a sólo \$2,790.00
Máximo 3 Piezas Por Cliente

BAFLE HARMONTEC® 8 Pulgadas con Micrófono
PIEZA A SÓLO \$399.00

Frutas y Verduras

TOMATILLO
Con hoja kilo
a sólo \$16.75
máximo 5 kilos por cliente

PEPINO
Criollo Pickle kilo
a sólo \$14.85
máximo 5 kilos por cliente

LECHUGA
Romana pieza
a sólo \$13.75
máximo 5 piezas por cliente

ESPINACA
Mazo
a sólo \$9.75
máximo 5 mazos por cliente

MANZANA
Gala Bolsa de 600g
a sólo \$29.75
máximo 5 bolsos por cliente

Comida y Algo Más

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml
Pieza a sólo \$36.90

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g
3x \$20.90

ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g
3x \$47.90

AVENA Precocida natural granvita® de 700g
Pieza a sólo \$21.90

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 285g
Pieza a sólo \$31.90

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energía
3x \$24.90

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g
Pieza a sólo \$65.90

ATOLE MAIZENA® Instantáneo Chocolate, Vanilla Fresa de 100g
Pieza a sólo \$19.50

MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g
Pieza a sólo \$14.90

ENSALADA Campesina La Costeña® de 220g
3x \$32.50

ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g
2x \$23.50

PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g
Pieza a sólo \$54.90

GELATINA Light Pronto® de 25g Uva, Fresa, Limón, Piña
3x \$2

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g
2x \$19.90

ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g
3x \$56.50

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g
Pieza a sólo \$39.90

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo
a sólo \$137.90

SALCHICHAS Empacadas de Origen hasta de 500g
3x \$2

QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen
3x \$2

YOGHURT Batido SabORIZADO o Natural DANONE® Pieza de 900g
a sólo \$36.50

JAMÓN Cocido CHIMEX® pieza de 396g
a sólo \$34.90

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g
a sólo \$64.90

CARNE Para Hamburguesas LEY® de 600g
a sólo \$41.90

JAMÓN Tradicional de pavo CHIMEX® kilo
a sólo \$96.90

CHORIZO De soja Chata® de 215g
a sólo \$18.90

PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g
a sólo \$39.90

HELADO Sabores Básicos Holanda® Pieza de 1L
3x \$2

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g
Pieza a sólo \$104.90

CEREALES Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g
Pieza a sólo \$29.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo
a sólo \$137.90

SALCHICHAS Empacadas de Origen hasta de 500g
3x \$2

QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen
3x \$2

YOGHURT Batido SabORIZADO o Natural DANONE® Pieza de 900g
a sólo \$36.50

JAMÓN Cocido CHIMEX® pieza de 396g
a sólo \$34.90

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g
a sólo \$64.90

CARNE Para Hamburguesas LEY® de 600g
a sólo \$41.90

JAMÓN Tradicional de pavo CHIMEX® kilo
a sólo \$96.90

CHORIZO De soja Chata® de 215g
a sólo \$18.90

PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g
a sólo \$39.90

HELADO Sabores Básicos Holanda® Pieza de 1L
3x \$2

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g
Pieza a sólo \$104.90

CEREALES Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g
Pieza a sólo \$29.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo
a sólo \$192.90

COSTILLA De Puerco Kilo
a sólo \$123.90

POLLO Fresco BACHOCO® Cortado en 8 piezas kilo
a sólo \$54.90

CHAMBARETE De Res kilo
a sólo \$109.90

CORAZÓN De Res Limpio Kilo
a sólo \$69.90

MILANESA De pulpa bola kilo
a sólo \$189.90

PECHUGA Bola BACHOCO® kilo
a sólo \$89.90

MILANESA De Pechuga a grael kilo
a sólo \$114.90

FILETE De tilapia grande kilo
a sólo \$99.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo
a sólo \$199.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kleenex® Suavelastic® Flex® Grande o Jumbo con 38 piezas
2x \$279.00

PAÑAL Movilastic® Autoajustable Grande o Jumbo con 40 piezas
Paquete a sólo \$199.00

PAÑAL Kleenex® Suavelastic® Flex® Grande o Jumbo con 38 piezas
Paquete a sólo \$295.00

DETERGENTE en Polvo Regular, Color Toque Downy Ace® de 750g
Pieza a sólo \$29.90

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Diario de 700 ml Acqua o Lilas
Pieza a sólo \$16.50

DETERGENTE Líquido Regular Foca® de 750g L
Pieza a sólo \$99.90

PAÑAL Kleenex® Suavelastic® Flex® Grande o Jumbo con 38 piezas
Paquete a sólo \$295.00

PAÑAL Kleenex® Suavelastic® Flex® Grande o Jumbo con 38 piezas
Paquete a sólo \$295.00

PAÑAL Kleenex® Suavelastic® Flex® Grande o Jumbo con 38 piezas
Paquete a sólo \$295.00

DETERGENTE en Polvo Regular, Color Toque Downy Ace® de 750g
Pieza a sólo \$29.90

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Diario de 700 ml Acqua o Lilas
Pieza a sólo \$16.50

DETERGENTE Líquido Regular Foca® de 750g L
Pieza a sólo \$99.90

Todo Para Tu Fiesta

BIMBOLLOS PARRILLEROS BIMBO® de 780g
Pieza sólo \$69.50

BEBIDA Tetra Jumex® de 89L Durazno, Uva o Manzana
Pieza a sólo \$41.50

GALLETAS Nabisco® Regular Caja Oreo® de 273.6g CRITZ® de 356g
3x \$2

SABRITAS Sabritas® Salsa Verde Flamin' Hot® de 240g
2x \$87.90

AGUA Natural ePura® Pieza de 1L
2x \$19.90

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml
Pieza a sólo \$739.00

GALLETAS CHOKIS® Clásica Gamesa® de 228g
Pieza a sólo \$35.90

AGUA Natural ePura® Pieza de 1L
2x \$19.90

WHISKY ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml
Pieza a sólo \$269.90

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml
Pieza a sólo \$289.00

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® Head & Shoulders® de 300ml-375ml
2x \$105.00

TINTE IMEDIA® o Preference® Excepto Paquetes
2x \$135.00

DESODORANTE En Aerosol Rexona® de 90g o AXE® de 90-125g
2x \$82.00

SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml-730ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaspa
Pieza de 680ml \$2.66

TINTE Miss Clair® Excepto Paquetes
Pieza a sólo \$34.90

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz
Pieza a sólo \$47.90

SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml
2x \$90.00

SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml
2x \$120.00

CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Extra seca
Pieza a sólo \$54.90

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml
Pieza a sólo \$47.50

JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® de 150g Azul, Rosa, Verde o Blanco
Pieza a sólo \$2.29

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción® de 100 ml
2x \$49.50